

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6897 *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en el BOE núm. 217, de 7 de septiembre de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 29 de agosto de 2018),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA

Universitat de Lleida. Centro: Escuela Politécnica Superior

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad por la Universitat de Lleida

Menciones:

- Mención en Mitigación Medioambiental.
- Mención en Instalaciones Energéticas.
- Mención en Construcción Sostenible.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Curso de implantación: 2017-2018.

Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	66
Obligatorias (OB).	120
Optativas (OP).	39
Prácticas externas (PE).	0
Trabajo de fin de Grado (TFG).	15
Créditos totales.	240

Resumen del plan de estudios

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Formación básica.	66	FB	Anual/semestral.
Formación Común a la Rama Industrial.	60	OB	Anual/semestral.
Formación de Tecnología Específica: Energía y Sostenibilidad.	60	OB	Anual/semestral.
Formación optativa.	39	OP	Anual/semestral.
Trabajo de fin de Grado.	15	TFG	Semestral.

Para obtener las menciones fijadas los estudiantes tendrán que cursar 33 créditos específicos dentro del módulo optativo.

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.